



PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DE DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL
DEPORTE, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
(PERÍODO 2019-2022)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

En ejercicio de la atribución que nos confiere el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y los numerales 115 y 116 del Estatuto Universitario, el Consejo Técnico de la **Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos**, constituido como Colegio Electoral, tienen a bien expedir la siguiente:

CONVOCATORIA

A las y los Trabajadores Académicos, Administrativos y Estudiantes de la **Facultad de Ciencias del Deporte**, en términos de los artículos 115 y 116 del Estatuto Universitario, se les invita a participar en la consulta de ratificación del **C. LIC. VICENTE RAMÍREZ VARGAS** al cargo de:

DIRECTOR DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE (PERÍODO 2019-2022)

Apegándose, a lo siguiente:

PRIMERO.- El Curriculum Vitae y el Plan de Trabajo **(2019-2022)** del **LIC. VICENTE RAMÍREZ VARGAS** Director de la Facultad de Ciencias del Deporte, estarán disponibles en la liga: <https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/unidades-academicas/facultades/ciencias-del-deporte> a partir del **día miércoles 3 del mes de abril del año 2019**.

SEGUNDO.- Este Colegio Electoral, acuerda realizar una consulta para el procedimiento de ratificación de Director el **día jueves 4 del mes abril del año 2019**. Terminada la consulta se procederá a efectuar públicamente el cómputo de las preferencias obtenidas de manera presencial y electrónica.

TERCERO.- Se colocarán dos urnas transparentes, **frente al centro de cómputo de la Facultad de Ciencias del Deporte, entre el edificio A y edificio B, en un horario de 9:00 a 13:00 horas**, una para los y las Estudiantes y en otra urna para que de forma conjunta las y los Trabajadores Académicos y Administrativos, depositen respectivamente su voto en la boleta validada por el Colegio Electoral. Inmediatamente concluida la jornada electoral, se procederá a realizar el escrutinio y cómputo de los votos de la referida consulta, etapa que tendrá verificativo en la sala de juntas de la Dirección de dicha unidad académica.

Exclusivamente para aquellas trabajadoras y/o trabajadores académicos, administrativos y estudiantes de la **Facultad de Ciencias del Deporte** que justifiquen por causas académicas o labores autorizadas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, podrán emitir de manera electrónica su preferencia en la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DE DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL
DEPORTE, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
(PERÍODO 2019-2022)

consulta a través de la liga <http://www.uaem.mx/votoelectrónico> en la misma fecha y horario establecido para la consulta presencial.

CUARTO.- El Colegio Electoral durante el procedimiento establecido en el artículo 115 del Estatuto Universitario, se ajustará a los principios de buena fe, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, transparencia y equidad.

QUINTO.- Concluida la consulta, las y los integrantes del Colegio Electoral acuerdan reanudar la presente sesión con el análisis y dictaminación de la ratificación de la **Facultad de Ciencias del Deporte** el día **lunes 8 del mes abril del año 2019** a las **10:00** horas en la **Sala de Juntas** de la **Dirección de la Facultad de Ciencias del Deporte** en términos del artículo 115 del Estatuto Universitario en vigor.

SEXTO.- Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será atribución del Colegio Electoral de la **Facultad de Ciencias del Deporte**, para resolverlo.

Cuernavaca, Morelos a 03 de abril del 2019.

COLEGIO ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

MTRA. FABIOLA ÁLVAREZ VELASCO
SECRETARIA GENERAL EN SUPLENCIA DEL
DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRAN
RECTOR Y PRESIDENTE DEL COLEGIO
ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DEL DEPORTE, DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31
FRACCIÓN I DE LA LEY ÓRGANICA Y LOS
NUMERALES 104 FRACCIONES IV Y VIII, 113
FRACCIONES I Y IV Y 116 DEL ESTATUTO
UNIVERSITARIO EN VIGOR

PSIC. ADRIÁN ALEJANDRO TEJEDA ALCÁNTARA
SECRETARIO DEL COLEGIO ELECTORAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

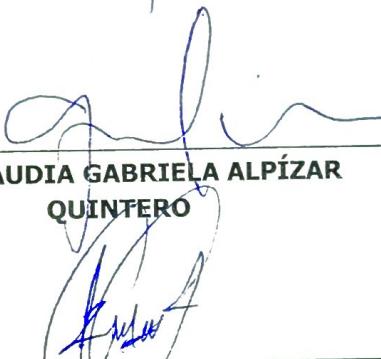
PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DE DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL
DEPORTE, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
(PERÍODO 2019-2022)


MTRA. MARISELA GUTIÉRREZ HUANTE

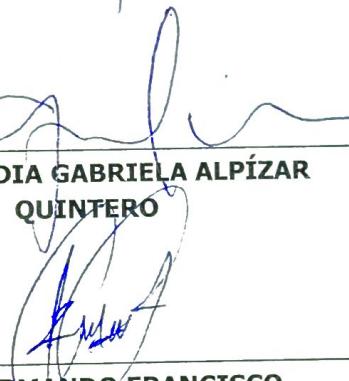

C. DIANA CAMARILLO MALDONADO


DRA. NORMA LILIA GONZÁLEZ JAIMES


**C. OMAR NETZAHUALCOYOTL SERRATO
ESPINO**


**LIC. CLAUDIA GABRIELA ALPÍZAR
QUINTERO**


C. JUAN CARLOS REGUERO FLORES


**T.S.U. ARMANDO FRANCISCO
CÁRDENAS RAMÍREZ**


C. LUIS ROBERTO ÁVILA BECERRIL